


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de “Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel” establecidas en la Orden ECD/1200/2017, del 6 de Julio, (“Boletín Oficial de Aragón” nº 161 de 23/08/2017) se contempla el Módulo Profesional denominado “Arreglo y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar”, que se imparte en el segundo curso, con una duración de 206 horas en el currículo, **184 horas** en el presente curso escolar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional son las que se relacionan a continuación:

- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos en artículos textiles, así como de reparación de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.

c) Arreglar y adaptar prendas de vestir, artículos de hogar y complementos de decoración, aplicando las técnicas específicas de confección textil, asegurando el acabado requerido.

g) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ARREGLO DE ARTÍCULOS TEXTILES

- Máquinas de confección para arreglo.
- Tareas y procesos básicos de arreglos en confección.
- Taller de confección para arreglos. Organización, estructura y áreas de trabajo.
- Corte manual: preparación, extendido y corte de tejidos, pieles y otros materiales.
- Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado, remachado y otros.
- Principales desperfectos en prendas de vestir y ropa de hogar.
- Principales arreglos y reparaciones realizables en prendas de vestir y ropa de hogar.
- Acabado de componentes sueltos y final del artículo.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: DETERMINACIÓN DE POSIBILIDADES DE ARREGLO

- Clasificación de prendas de vestir según segmento de población: hombre, mujer, infantil y bebé.
- Componentes y partes de prendas de vestir.

- Comodidad y calidad de las prendas.
- Tipología y componentes de artículos de hogar:
- Ropa de cama, colchas y edredones. Cortinajes y estores. Mantelería y ropa de cocina. Fundas de mobiliario. Otros artículos de hogar.
- Bienestar y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso.
- Métodos de confección de artículos textiles.
- Elaboración de presupuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ADAPTACIÓN DE PRENDAS

- Prueba personal de prendas para su adaptación personalizada.
- Puntos anatómicos de referencia. Medidas y proporciones.
- Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático. Adecuación de la prenda. Soluciones técnicas. Instrumentos y útiles.
- Técnicas de descosido.
- Preparación de prendas y materiales.
- Operaciones de corte de distintos materiales.
- Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado y otros.
- Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: TRANSFORMACIÓN DE PRENDAS

- Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles.
- Aplicación de bordados.
- Aplicación de pintura.
- Aplicación de diferentes materiales.
- Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles.
- Colocación de encajes, adornos y otras fornituras.
- Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.

Para la impartición de los contenidos básicos señalados en el BOA, en **el módulo de “Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir”**, están asignadas un total de 206 horas correspondiendo a dicho módulo 8 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de **84 horas** y la segunda evaluación **100 horas**, haciendo un total de **184 horas**, para el **curso 2022/23**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	ARREGLOS DE ARTÍCULOS TEXTILES	32
	2	DETERMINACIÓN DE POSIBILIDADES DE ARREGLOS	25
	5	Programa Educativo "Realidad Sostenible"	22
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		84
2ª EVALUACIÓN	3	ADAPTACIONES DE PRENDAS	29
	4	TRANSFORMACIÓN DE PRENDAS	23
	5	Programa Educativo "Realidad Sostenible"	44
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		100
TOTAL CURSO			184

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales

del perfil profesional del título que se curse, es por ello que la metodología a seguir durante el curso deberá ser concretada por cada profesor, en función de las disponibilidades que tenga el centro, el entorno en que se encuentra, los perfiles del alumnado, etc.

Dentro de una formación integral del alumnado, y en el marco de la agenda 20-30, es conveniente que los alumnos participen en un programa educativo " REALIDAD SOSTENIBLE" que el Departamento Textil, Confección y Piel va a promover para este curso escolar 22-23, basado en el reciclado y los residuos cero, a partir de la reutilización de piezas desechadas y el Upcycling, para lo cual, durante el curso, se adaptarán algunas de las actividades propuestas para encajarlas dentro de este proyecto, "Textil en verde, por un futuro más sostenible".

El método para desarrollar cada una de las unidades es el siguiente:

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.
- La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos, máquinas de confección, etc.
- Es muy importante definir con claridad los objetivos que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.
- Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.
- Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, se es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.
- Un planteamiento deductivo permitirá que, con el desarrollo de las diferentes prácticas y actividades, el alumno aprenda y consolide métodos de trabajo y establezca los procesos y procedimientos más adecuados.
- Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.
- Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo no existen desdobles ni apoyos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Determina la posibilidad de la realización de arreglos y adaptaciones, reconociendo las características de las prendas a arreglar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los artículos, prendas de vestir y ropa de hogar.
- b) Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de las prendas.
- c) Se han reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en los diferentes artículos.
- d) Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en los diferentes artículos.
- e) Se ha analizado el desperfecto en el artículo a arreglar, valorando la mejor opción para proceder a su reparación.
- f) Se han determinado las operaciones a realizar en el arreglo, así como el material y el equipo necesario para su ejecución.
- g) Se han seleccionado los tejidos, pieles y/o laminados, así como fornituras y/o complementos, a utilizar en el arreglo.
- h) Se ha realizado un presupuesto en función del material a utilizar en el arreglo y de la complejidad de este.

2. Arregla diferentes artículos, aplicando técnicas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la secuencia de operaciones en función del arreglo.
- b) Se han configurado los parámetros de los equipos, adaptándolos a las operaciones en el arreglo de prendas de vestir y /o ropa de hogar.
- c) Se han retirado las piezas rotas o desgastadas para su sustitución.
- d) Se ha realizado el marcado sobre el material que se va a cortar.
- e) Se han identificado los parámetros de corte que se van a controlar.
- f) Se han realizado las operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas o nuevas, identificando las técnicas a aplicar en función del diseño original de artículo a arreglar.
- g) Se han aplicado criterios estéticos en el arreglo de los artículos.
- h) Se ha comprobado la calidad del arreglo en cuanto a fijación, elasticidad y resistencia.
- i) Se han identificado los riesgos asociados a las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

3. Adapta artículos textiles, aplicando criterios estéticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado la postura y colocación de la prenda en el posible cliente.
- b) Se ha realizado marcas provisionales en las prendas para su adaptación.
- c) Se han desarrollado completamente las marcas que delimitan la modificación de la prenda.
- d) Se ha configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en artículos textiles.
- e) Se han definido las partes que es necesario desmontar o modificar ligeramente para realizar la adaptación, teniendo en cuenta que no se desvirtúen las características estéticas del artículo.
- f) Se han aplicado las técnicas de ensamblaje por cosido y pegado.
- g) Se ha comprobado la calidad de la adaptación realizada y la ausencia de daños o deterioro.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en las operaciones de cosido y pegado.
- i) Se han eliminado las marcas del ensamblado.

4. Realiza operaciones de transformación sencillas de prendas, relacionando la técnica seleccionada con las características del producto final.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las distintas técnicas de transformación o personalización de prendas.
- b) Se ha determinado sobre qué parte de la prendas se puede actuar sin desvirtuar la misma.
- c) Se han configurado los parámetros de los equipos a utilizar, adaptándolos a las operaciones a realizar en la transformación de prendas.
- d) Se han ensamblado en la prenda las partes modificadas, o los complementos que hay que instalar en la misma, para cumplir con las condiciones planteadas en la transformación.
- e) Se ha verificado la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones.
- f) Se ha comprobado que la transformación realizada cumple con las condiciones de viabilidad, fiabilidad y estética, teniendo en cuenta el uso del artículo.
- g) Se han reconocido las técnicas de acabado de las prendas, tales como planchado, cepillado, pulido y otras.
- h) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales en el manejo de equipos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....70%
- Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....30%

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en los exámenes formulados para el desarrollo de cuestiones y/o en los exámenes tipo test y negativas las restantes. Los porcentajes para calcular la nota cada evaluación sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a 5.

En las notas de cada evaluación no se tendrán en cuenta los decimales obtenidos después de calcular los porcentajes y si, en la nota final del módulo que se obtendrá como la media entre las notas de cada evaluación (con decimales) y se redondeará al alza cuando los decimales sean igual o mayor a 0,7, teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para los trabajos realizados dentro del proyecto “Textil en verde, por un futuro más sostenible”, serán los previstos en dicho proyecto y/o los propios de la programación de cada módulo para el apartado de trabajos o tareas.

Criterios de calificación pruebas prácticas y teóricas:

Las pruebas prácticas- teóricas serán calificadas entre 1 y 10 puntos. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Pruebas Prácticas. Evaluación de las prácticas realizadas en el taller, considerando procedimiento de ejecución y destreza manual.

Pruebas Teóricas. Evaluación de los contenidos teóricos del alumno, podrán ser preguntas de desarrollo, tipo test, etc.

Criterios de calificación de trabajos:

En la parte práctica de los trabajos desarrollados en el taller de confección se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual
- Marcada y corte de materiales
- Pespuntes rectos
- Costuras (medida indicada)
- Ensamblaje y planchado correcto
- Unión de costuras
- Puntadas a mano
- Casado de cuadros, estampados, etc.
- Calidad en la presentación
- Puntualidad en la fecha de entrega de los trabajos

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos, se propone:

- La realización de distintas actividades de refuerzo.
- La realización de tareas repetitivas para conseguir la destreza necesaria, como los hábitos más comunes (orden, limpieza, mentalización de los procesos, etc.)
- La realización de pruebas de recuperación.

Después de cada periodo de evaluación, aquellos alumnos cuyos resultados obtenidos no alcancen los mínimos exigibles podrán acceder a una recuperación. En dichas recuperaciones se hará hincapié en los conceptos fundamentales que permitan al alumno llegar a adquirir los niveles formativos mínimos. Así mismo dispondrán de una recuperación de los contenidos no superados al final del curso.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009).

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en abril que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas Semanales 2º curso	Nº de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación 15%
Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	206	8	31

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización de artículos textiles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos textiles

- Las operaciones de confección adaptada a arreglos
- Las operaciones de acabado

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en primera convocatoria en el mes de abril y segunda convocatoria en el mes de junio. Las características y requisitos para superar estas pruebas se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria de abril, pasará a una segunda convocatoria en el mes de junio, en la cual se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de abril se calcula con la nota media, con sus decimales, de las dos evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....70%
Trabajos realizados dentro y fuera de clase.....30%

- Se valorará el esfuerzo positivo que el alumno durante el transcurso del curso haya demostrado:

- Interés en la ejecución y calidad de las actividades.
- Creatividad en el desarrollo de la actividad.
- Actitudes responsables como: respuesta a correos electrónicos, puntualidad en la entrega de tareas.
- Seguimiento de las pautas marcadas.
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.
- Adquisición de los Resultados de Aprendizaje.
- Asistencia a clase

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, test de conocimientos, experiencias previas, necesidades y expectativas que tiene el alumnado respecto al módulo.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los recursos concretos que se van a necesitar, es decir, los materiales que deben tener cada alumno y los recursos didácticos que se encuentran en el centro, en el aula o en el entorno natural y social de los alumnos.

Todos los alumnos deberán disponer del siguiente material:

- Escuadra y cartabón
- Regla o escalímetro
- Lápiz de grafito 2B marca STAEDTLER, FABER,...
- Portaminas 0,5 con recambios HB
- Tijera
- Descosedor
- Cinta métrica
- Agujas, alfileres, dedal
- Jaboncillo
- Apuntes de teoría proporcionados por el profesor

Taller de Confección:

- Máquina plana
- Máquina Overlock
- Máquina ojales
- Máquina de Zig-Zag
- Máquina de Ribetear
- Máquina de corte
- Equipos de planchado

Recursos del aula

- Ordenador profesor
- Proyector
- Conexión Internet
- Aula de Informática

BIBLIOGRAFIA

. Libro de texto UF1032: Adaptaciones en prendas de vestir

. Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evolución.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En la sesión de evaluación de final de junio se elaborará un Plan de Recuperación de módulo pendiente según el formato FM50813, donde se concretará la menos: actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.